



BASES II CONCURSO RELATOS CORTOS DE NAVIDAD 2021

El Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, a través de la Concejalía de Educación y Cultura, con el objetivo de incentivar tanto la lectura como la escritura, convoca el "II Concurso Relatos Cortos de Navidad 2021".

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen en lengua española, pudiendo presentar al concurso un trabajo por autor.

Las categorías son:

- Categoría infantil de 6 a 11 años (inclusive).
- Categoría juvenil de 12 a 18 años (inclusive).
- Categoría adultos de 18 a 60 años (inclusive).
- Categoría mayores de 61 en adelante.

2. La extensión de los trabajos será de un máximo de 4 folios, escritos por una sola cara en Arial (o similar) y con tamaño de fuente 12. En el caso de la categoría infantil y mayores se podrá presentar escrito a mano.

3. El tema del relato será la Navidad, inédito bajo ningún formato, no premiado en ningún concurso ni certamen anterior ni hallarse pendiente de resolución de otros concursos, recordando que solamente se podrá presentar un único trabajo por autor.

4. Los trabajos deberán ser originales, con título y sin firmar. Se deberá presentar el escrito en sobre cerrado, es decir, adjuntando un sobre cerrado en el que en su exterior figure el título del trabajo y en su interior contenga: el título del trabajo, nombre y apellidos y domicilio del autor, número de teléfono de contacto y una fotocopia del DNI; en el exterior de este sobre deberá figurar el título del relato.

Se puede participar mandando el relato al correo electrónico alamedasomoscultura@gmail.com, solamente indicando el título del relato, teléfono de contacto y categoría en la que participa, nunca se debe poner el nombre.

Para las inscripciones mediante correo electrónico el interesado deberá de asegurarse que recibe confirmación de recepción.





5. Plazo de presentación: Hasta el día 19 de diciembre de 2021. No se recogerán trabajos realizados fuera de dicho plazo.

6. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, en horario de oficinas, mencionando en el sobre "II Concurso Relatos Cortos de Navidad 2021".

7. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

- Primer premio: Lote de libros.
- Segundo premio: Lote de libros.
- Tercer premio: lote de libros.

8.- El jurado dará a conocer su fallo se dará a conocer en la página web del Ayuntamiento y en sus perfiles oficiales.

9. Los trabajos premiados quedarán en poder de la organización, que se reserva el derecho de su publicación si así lo estima oportuno.

10. El fallo del jurado que se constituya al efecto, será inapelable, incluso podrá declararse desierto cualquier categoría o la totalidad de las mismas.

11. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. El incumplimiento de una o varias de ellas descalificará automáticamente el trabajo presentado

En Alameda de la Sagra, a 22 de noviembre de 2021.

EL ACALDE-PRESIDENTE
RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR

